

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2016D00376, de fecha 19 de enero de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 22 de enero de 2016, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

- 1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 20.11.2015.**
- 2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.**
  - 2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE.**

2.2. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

### 3. Propuestas de los Grupos Municipales

3.1. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO QUE SE CONVOQUE AL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES CON TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO EN MATERIA DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PERSONAL Y ONG.

3.2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO LA INMEDIATA APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DEL FRANCISCO NORTE.

3.3. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO QUE SE ADOPTEN MEDIDAS URGENTES PARA QUE SE ATENÚE LA “POBREZA ENERGÉTICA” Y SE CONSIDERE EL CONSUMO DE ENERGÍA, COMO “SERVICIO DE NECESIDAD BÁSICA” DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CON PODER ADQUISITIVO REDUCIDO O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A PARADOS DE LARGA DURACIÓN CON CARGAS FAMILIARES Y A JUBILADOS CON RENTAS MÍNIMAS.

3.4. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO LA COMPARECENCIA EN EL PLENO DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA.

3.5. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR LA SALIDA DE TALENTO EN LA CIUDAD Y DE APOYO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

3.6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA CREACIÓN DE LA PRIMERA BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, CONVOCATORIA 2015.

3.7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.

3.8. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA INSTAR A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DEL AUTOBÚS URBANO, O A QUIEN TENGA POTESTAD PARA ELLO, PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE AUTOBÚS DIRECTA DESDE SAN PEDRO ALCÁNTARA A MÁLAGA Y VICEVERSA, EN DISTINTOS HORARIOS.

3.9. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA INSTAR A LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA QUE CEDA AL AYUNTAMIENTO EL USO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL FARO DE MARBELLA PARA SER DESTINADAS A ACTIVIDADES CULTURALES.

### 4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.
2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 17, 19 Y 24 DE NOVIEMBRE, 1, 4, 15, 22, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 5 Y 12 DE ENERO DE 2016.
3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 19 de enero de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.